

Municipio de Sauce

Acta N°

33/22

Resolución N°

217

Sauce, 16 de noviembre de 2022..

VISTO: la necesidad de reflejar el gasto en el sistema GCI, del pago de comisiones bancarias generada por transferencias a proveedores.

CONSIDERANDO: que afectará el Renglón N°5266, Acción Fortalecer el funcionamiento del Municipio. Literal A.

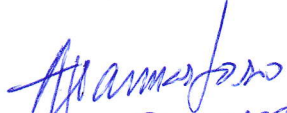
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

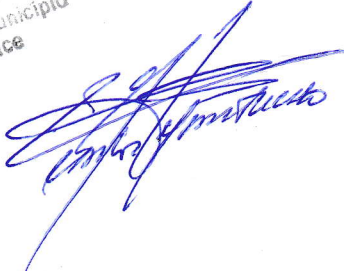
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE


RESUELVE:

- 1) Autorizar el ingreso del gasto en el sistema GCI de \$ 427,03 (cuatrocientos veintisiete pesos uruguayos con 0,3/100 centésimos) por el pago de las comisiones bancarias, generadas por transferencias bancarias a proveedores, afectando el Renglón N° 5266, Acción Fortalecer el funcionamiento del Municipio. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Federico Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


ALBERTO GIANNASTASIO




Sanira Balbiani